

DECRETO 2010 DE 2017

(Noviembre 30)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINSITERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 14 del artículo [189](#) de la Constitución Política y el artículo [115](#) de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto [3358](#) de 2009 estableció la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictó otras disposiciones.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a efectos de modificar la planta de personal, presentó la correspondiente justificación jurídica, técnica y económica al Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artículo [46](#) de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo [228](#) del Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos [2.2.12.1.](#), [2.2.12.2](#) y [2.2.12.3](#) del Decreto 1083 de 2015, obteniendo concepto técnico favorable de ese Departamento.

Que, para los fines de este Decreto, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó concepto favorable.

DECRETA

ARTÍCULO 1. Crear en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente empleo:

Número de Cargos	Denominación del Cargo	Código	Grado
------------------	------------------------	--------	-------

PLANTA DESPACHO JEFES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES

1 (Uno)	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	0036	25
---------	---	------	----



ARTÍCULO 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto [3358](#) de 2009.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LILIANA CABALLERO DURÁN



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

